



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 84171

Bogotá, D.C., quince (15) de julio de dos mil veinte (2020).

EMPLEAMOS S.A. vs. YULIÁN VILLANUEVA VILLANUEVA.

Reconócese al doctor Jhon Carlos Pino Franco, con Tarjeta Profesional No.95.336, como apoderado de la parte opositora, Yulián Villanueva Villanueva, conforme al poder que precede.

Notifíquese.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	630013105004201600135-01
RADICADO INTERNO:	84171
RECURRENTE:	EMPLEAMOS S.A.
OPOSITOR:	YULIAN VILLANUEVA VILLANUEVA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha _____, Se notifica por anotación en estado n.º _____ la providencia proferida el _____.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha _____ y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el _____.

SECRETARIA _____